

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE TECNOQUÍMICAS DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que TECNOQUÍMICAS DEL ECUADOR S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de diciembre de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.002324 de 8 de mayo de 2013

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma y codifica, entre otros, los artículos Octavo y Vigésimo Primero del estatuto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO OCTAVO: RÉGIMEN Y ADMINISTRACIÓN.- La Junta General de Accionistas, legalmente constituida, es el órgano supremo de la compañía. La sociedad será administrada y dirigida por un Presidente y un Gerente General"

"ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO: DEL GERENTE GENERAL.- El Gerente General es un mandatario general con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas, y como tal, tiene a su cargo la representación legal, judicial y extrajudicial, de la compañía..."

Distrito Metropolitano de Quito, 8 de mayo de 2013



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 85688
Tr. 01.1.13.000422

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.